

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	<b>DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Número de informe	034-2024								
		Fecha del informe	11/07/2024								
2	<b>FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS									
3	<b>ANTECEDENTES</b>	<p>* Con fecha 30.04.2024 se convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° <b>AS-010-2024-EO-L-1</b></p> <p>* Hasta la fecha de registro de participantes (electrónica) se registraron dos <b>(02)</b> participantes en el <b>SEACE</b>:</p> <p>*Con fecha 04.06.2024 se realizó la presentación de ofertas, presentándose una (01) oferta:</p> <table border="1" data-bbox="175 520 1511 642"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>RUC/Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20100148162</td> <td>COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A</td> <td>04/06/2024</td> </tr> </tbody> </table>		Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	1	20100148162	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	04/06/2024
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro								
1	20100148162	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	04/06/2024								
<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>											
4.1	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE DE DINERO RECAUDADO A BANCOS DESDE LOS CENTROS DE RECAUDACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A., IQUITOS									
4.2	<b>TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°AS-SM-10-2024-EO-L-1									
4.3	<b>NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	PRIMERA CONVOCATORIA ELECTRÓNICA									
4.4	<b>ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	1									
5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>										
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	-									
	Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas.	-									
	Se presentó una (01) oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: .....[ 01 ] oferta, no fue admitida, .....[ 0 ] ofertas, fueron rechazadas. .....(0) oferta, fue descalificada.	X									
6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>										
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:										
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.										

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras	Ninguno	<b>X</b>

**7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		<b>X</b>
7.5	Otros	Ninguno	-
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.		
	<b>Ninguno.</b>		

**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas que correspondan.

Solo en el caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

<b>9</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Segundo Reninger Tenazoa Yumbato</b> Presidente Titular</td> <td><b>Gladys Martínez Kahn</b> Primer Miembro Titular</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2"><b>Adriana Soto Quispe</b> Segundo Miembro Titular</td> </tr> </table>	<b>Segundo Reninger Tenazoa Yumbato</b> Presidente Titular	<b>Gladys Martínez Kahn</b> Primer Miembro Titular	<b>Adriana Soto Quispe</b> Segundo Miembro Titular	
	<b>Segundo Reninger Tenazoa Yumbato</b> Presidente Titular	<b>Gladys Martínez Kahn</b> Primer Miembro Titular			
<b>Adriana Soto Quispe</b> Segundo Miembro Titular					
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					